Pon tu anuncio y vende tu moto
www.motos.net

EL MICRO-ONDAS

Recurrir en nuestro nombre

AGUSTÍN MARTÍNEZ | ACTUALIZADO 19.11.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

HACE justamente una semana que Luis García Montero, recibía la noticia de su condena como autor de un delito de injurias por el artículo publicado en el diario *El País* en el que el profesor granadino criticaba duramente las actuaciones de uno de sus compañeros de departamento. Todos ustedes conocen los antecedentes, los hechos y el enfrentamiento entre Fortes y García Montero que, lamentablemente, nuestra Universidad no ha sabido o no ha podido atajar a tiempo. No me detendré en ellos, como tampoco, en la personal decisión del Premio Nacional de Poesía de abandonar la docencia en Granada ante lo que considera irrespirable ambiente que se vive en su facultad, pero sí en la decisión de García Montero de no recurrir una sentencia que le trasciende y que nos afecta a todos: a quienes por nuestro oficio nos dedicamos todos los días a escribir y a ustedes que nos leen, nos escuchan o nos ven en la tele.

Vaya por delante que entiendo que a Luis le pida el cuerpo mandarlo todo a freir puñetas, pagar la multa, la indemnización y no volver a saber nada de esta siniestra historia ni de sus protagonistas; sin embargo creo -al igual que juristas de prestigio como Javier Pérez Royo o José Luis Serrano- que García Montero está obligado a recurrir por él y por todos nosotros, que cada día somos sujetos activos o pasivos, del derecho a la información.

No caeré en la osadía de esgrimir argumentos jurídicos o, como el juez Torres, literarios -y conste que estoy seguro, que lo de la de la "z" de *López* de Vega" es una simple errata-, sencillamente creo que García Montero debe recurrir para ser consecuente con el artículo, motivo de su condena. Dice Luis en ese texto: "El esfuerzo por asumir la libertad de expresión de los demás… obliga a entrar en litigio, a batallar con valor en nombre de las propias razones y a denunciar sin pelos en la lengua, los disparates que se presentan en público como opiniones libres". Y concluye: "Quizás sea hora de que la Universidad de Granada ponga a este perturbado -por el profesor Fortes- en su sitio. Sólo así salvaremos, con prudencia y firmeza, la libertad de expresión". Pues bien, después de firmar esos párrafos y para ser consecuente con ellos, a García Montero no le queda más remedio que recurrir la sentencia del juez Torres y así "batallar con valor y denunciar sin pelos en la lengua los disparates", porque a muchos la sentencia de su señoría nos parece que se acerca bastante a ese extremo.

Solo así querido Luis, solo si recurres, "salvaremos con prudencia y firmeza la libertad de expresión". Son tus palabras, seguro que harás honor a ellas y de paso nos harás un favor a todos.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Renault Ocasión
Renault Ocasión: turismos y comerciales. Vehículos certificados, te aseguramos su perfecto estad...

El seguro de tu coche ahora en Fénix Directo
Tu coche a Todo Riesgo desde 300€. Terceros desde 200€. Calcula aquí tu presupuesto onlin...

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.